



DECLARACION

El que suscribe

Cornelis Johannes Jozefus Maria van Gool, notario (*notaris*) en Amsterdam (Países Bajos)

declara

- según la información proporcionada por el registro mercantil de la Cámara de Comercio neerlandesa (el **Registro Mercantil**) en la fecha en que se emite esta acta notarial;
 - **Belhof Investeringsmaatschappij B.V.**, una sociedad de responsabilidad limitada (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*), constituida en virtud de la legislación de los Países Bajos, está inscrita en el Registro Mercantil con el número de matrícula mercantil 24192561 (la **Sociedad**);
 - la Sociedad tiene su domicilio social en Almelo, Países Bajos, y su dirección comercial en 1081 CN Amsterdam, Países Bajos, De Cuserstraat 91;
 - la Sociedad está operativa en la actualidad y fue constituida el 4 de noviembre de 1991;
 - el capital social emitido de la Sociedad asciende a EUR 18.151,21;
 - el único accionista de la Sociedad es Editorial Océano S.L.;
 - el único conductor de la Sociedad es Align B.V.;
- según la información consultada en el Registro Central de Insolvencias en la fecha en que se emite esta acta notarial, la Sociedad no ha dejado de operar, no ha sido declarada en quiebra ni está en liquidación.

La presente acta notarial se limita estrictamente a una reformulación de la información proporcionada por el Registro Mercantil.

A esta declaración se aplican las condiciones generales de Osborne Clarke, disponibles en www.osborneclarke.com. Cualquier responsabilidad de Osborne Clarke en cualquier asunto relacionado con esta opinión se limita a la cantidad que se paga bajo el seguro de responsabilidad profesional de Osborne Clarke en la materia en cuestión, incluido el deducible (eigen risico), que Osborne Clarke lleva en conformidad con la póliza de seguro.

Amsterdam el 8 de Mayo de 2019.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Los Países Bajos
El presente documento público
2. ha sido firmado por **mr. C.J.J.M. van Gool**
3. quien actúa en calidad de notario en Amsterdam
4. y está revestido del sello/timbre del susodicho notario

Certificado

5. en Amsterdam
6. el día 08-05-2019
7. por el Secretario Judicial del Tribunal de Distrito
Amsterdam
8. bajo el número: **023443**
9. Sello/timbre:
10. Firma:

E. van den Berg

